

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE FRENTE A LA GRIPE AVIAR DIRIGIDAS AL PERSONAL DE EXPLOTACIONES AVÍCOLAS

El presente documento recoge una serie de consejos con el fin de ayudar a garantizar la salud de las personas que entren en contacto con aves así como evitar la propagación de la enfermedad. Para ello, se detallan las acciones a llevar a cabo ante la detección de aves muertas o anomalías en aves.



¿QUÉ ES LA GRIPE AVIAR?

Se trata de una enfermedad infecciosa que afecta a las aves originada por un virus de alta patogenicidad que se extiende rápidamente entre las mismas causando su muerte y que se encuentra en la lista de enfermedades de notificación obligatoria de la Unión Europea.

La posibilidad de que el ser humano se infecte por la influenza aviar es muy rara pero se han observado algunos casos de contagio al hombre en el Sudeste Asiático, tras un contacto directo y continuado con las aves infectadas principalmente por vía aerógena.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS EN GALLINAS?

- Debilidad o marcha vacilante
- Pérdida de apetito
- Respiración fatigosa
- Gran disminución de la producción de huevos o producción de huevos de cáscara blanda
- Crestas y barbas azules e hinchadas, con hemorragia en las puntas
- Diarrea, sed excesiva.
- Muertes súbitas masivas (la mortalidad puede alcanzar el 100 %)

¿CÓMO SE TRANSMITE ENTRE ANIMALES?

- Contacto directo con secreciones de aves infectadas, especialmente heces
- Pienso, agua, equipo y ropa contaminadas
- Huevos rotos contaminados pueden infectar a los pollitos en la planta de incubación

MEDIDAS DE HIGIENE A ADOPTAR

- Vacunación contra el virus de la gripe humana de todas las personas que vayan a manipular aves domésticas.
- Minimización de la entrada de personas a la explotación, así como del número de personas que manipulen aves.
- Evitar la visita y el contacto con aves de otras explotaciones.
- Minimizar el riesgo de contacto de las aves de corral con aves silvestres. Concretamente, los comederos y bebederos se ubicarán en el interior de las instalaciones.
- Separar las aves de corral de otras especies animales.

- Adopción de las medidas higiénicas básicas después de la manipulación de aves, fundamentalmente el lavado de manos con jabones desinfectantes.
- El entorno de la granja se mantendrá limpio y ordenado, manteniendo las malas hierbas bajo control para evitar la presencia de pájaros y roedores y vallado para evitar su entrada a la explotación
- Utilización de agua potable para el consumo de las aves

¿QUÉ HACER ANTE LA DETECCIÓN DE ANOMALÍAS O AVES MUERTAS?

Cuando el titular o responsable de la explotación avícola observe una mortalidad superior al 20% en 24 horas comunicará la situación a su veterinario de campo. El veterinario, en caso de sospecha de la enfermedad, comunicará inmediatamente la situación al Servicio de Ganadería de la Diputación Foral correspondiente.

Servicios de Ganadería de los Departamentos de Agricultura de las Diputaciones Forales de:

	Teléfono	Fax
Araba:	945 18 18 18	945 18 18 34
Bizkaia	944 06 68 32	944 06 68 21
Gipuzkoa	943 00 04 20	943 42 91 49